

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE :SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO :JOHN EDUARDO MURILLO ORTIZ
RADICACION :2021-00269-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Visto el escrito que antecede y siendo procedente lo anteriormente solicitado, pero solo en el sentido de conocer el empleador que en la actualidad esta cotizando a favor del aquí demandado, y toda vez que la togada cumplió con lo indicado en el numeral 10 del Art.78 del C.G.P., el Juzgado DISPONE:

1. OFICIAR A EPS SURAMERICANA, a fin de que informe al despacho los datos del empleador que en la actualidad está cotizando a favor del aquí demandado JOHN EDUARDO MURILLO ORTIZ con C.C.1.130.679.030; lo anterior de conformidad con el numeral 4 del Artículo 43 del C.G.P. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

5

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 07 FEBRERO 2022</p> <p>Notificado por anotación en el estado No.20. De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--